



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202221110473701**

Fecha: **16-03-2022**

Página 1 de 4

Bogotá D.C.,

Señor(a)

Anónimo N.N

**ASUNTO:** Respuesta al Radicado No. 202242400036352. VACUNACIÓN

Reciba un atento saludo Señor(a) N.N:

En atención a su solicitud “Es increíble que el tema de vacunación desde que ya no hacen las EPS se haya vuelto más complicada para nosotros los mayores para la tercera dosis”, nos permitimos comunicar lo siguiente:

El Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 adoptado mediante el Decreto 109 del 29 de enero de 2021 modificado por los Decretos 404, 466, 630 y 744 de 2021, corresponde a la respuesta ordenada y gradual del proceso de vacunación en el país, con el objetivo de reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción el contagio en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia.

En consideración a que la vacuna contra el COVID–19 es un bien escaso, el plan está dividido en 2 fases y 5 etapas de vacunación, con base en una priorización sustentada exclusivamente en criterios epidemiológicos basados en los principios de beneficencia, solidaridad, eficiencia, equidad y justicia, transparencia, progresividad y primacía interés

**Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.**

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202221110473701**

Fecha: **16-03-2022**

Página 2 de 4

general, sin consideración a credo, capacidad económica, género, grupo étnico o condición de discapacidad.

El gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social inició en el país la primera fase del Plan Nacional de Vacunación a partir del 17 de febrero de 2020 y se tiene previsto vacunar al menos a 35.734.649 de los 51.049.498 habitantes proyectados para Colombia, en ese sentido aseguró para sus ciudadanos las dosis de vacuna para el Covid-19 necesarias a través de mecanismos bilaterales y multilaterales, con los cuales se tiene planeado vacunar a la población en 2 fases y 5 etapas, teniendo como priorización los grupos de riesgo progresivamente.

Las vacunas llegan de manera gradual al país, estas son distribuidas teniendo en cuenta la Resolución 161 modificada por la Resolución 167 y actualizada mediante la Resoluciones 360 y 399 de 2021, en donde se establecen los criterios y condiciones para la distribución, asignación y entrega de las vacunas en el territorio colombiano, en el marco del Plan Nacional de Vacunación Contra el COVID – 19; en ese sentido, el cronograma de distribución y entrega está sujeto al arribo de las mismas.

Respecto a su solicitud, le comento que a la fecha se encuentra entre los priorizados según Resolución Numero 2389 de 2021 (29 DIC 2021)

#### 8.7 Aplicación de refuerzos en población priorizada.

Las poblaciones que se enuncian en el presente numeral podrán acceder a una dosis de refuerzo con un biológico homólogo cuando el esquema inicial usado fue virus

**Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.**

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20221110473701**

Fecha: **16-03-2022**

Página 3 de 4

inactivado, vector viral o ARNm, o con un biológico heterólogo con plataforma ARNm o de vector viral (AstraZeneca) cuando el esquema inicial fue vector de plataforma ARNm, vector viral o virus inactivado, de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>primera dosis</i>	<i>segunda dosis</i>	<i>Dosis de refuerzo</i>	<i>Plataforma</i>
<i>ARNm (Pfizer – Moderna)</i>	<i>ARNm (Pfizer – Moderna)</i>	<i>ARNm (Pfizer – Moderna)</i>	<i>Homóloga</i>
		<i>Vector viral (AstraZeneca)</i>	<i>Heteróloga</i>
<i>Vector Viral (AstraZeneca)</i>	<i>Vector Viral (AstraZeneca)</i>	<i>ARNm (Pfizer – Moderna)</i>	<i>Heteróloga</i>
		<i>Vector Viral (AstraZeneca)</i>	<i>Homóloga</i>
<i>Vector Viral (Janssen)</i>		<i>Vector Viral (Janssen)</i>	<i>Homóloga</i>
		<i>ARNm (Pfizer – Moderna) Vector Viral (AstraZeneca)</i>	<i>Heteróloga</i>
<i>Virus Inactivado (Sinovac)</i>	<i>Virus Inactivado (Sinovac)</i>	<i>ARNm (Pfizer – Moderna) Vector Viral (AstraZeneca)</i>	<i>Heteróloga</i>
		<i>Virus Inactivado (Sinovac)</i>	<i>Homóloga</i>

C. Personas de 50 años o más, a partir de los 4 meses de haber completado el esquema primario.

por lo cual pueden acceder a la vacunación de refuerzo con la vacuna que se encuentre disponible, en consecuencia, del Plan Nacional de Vacunación.

**Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.**

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)



La salud  
es de todos

Minsalud



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202221110473701**

Fecha: **16-03-2022**

Página 4 de 4

Importante comentarle que no puede obedecer a situaciones particulares, este Ministerio y el Gobierno Nacional ofrecer a los colombianos y su población las garantías para acceder a la vacunación contra el Covid-19.

Le solicitamos estimular a las personas con las cuales mantenga comunicación si no están vacunadas a que se vacunen y continuar con las medidas preventivas para evitar el contagio y la enfermedad de COVID-19 como son buenas prácticas de higiene como lavarse frecuentemente las manos correctamente con agua y jabón, uso de tapabocas y distanciamiento físico así mismo evitar aglomeraciones y espacios cerrados con presencia de numerosas personas.

Cordialmente,

**IVAN MAURICIO CARDENAS CAÑON**

Subdirección de Enfermedades transmisibles (E)

Elaboró: **npedraza**

Revisó/Aprobó: **icardenas**

**Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.**

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)